



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001505-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez se dirija al Gobierno de España para impulsar la creación de una segunda Jefatura Superior de Policía Nacional en la Comunidad, a semejanza de lo que ocurre en Andalucía, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001495 a PNL/001516.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión que correspondiere.

### ANTECEDENTES

Con 94.226 kilómetros cuadrados, la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la más extensa de las autonomías que integran España, superando incluso a la Comunidad de Andalucía, que con 87.599 kilómetros cuadrados es la segunda autonomía en extensión de España.

Por otro lado, cabe hacer constar que la Comunidad de Castilla y León está formada por las dos regiones que le dan nombre, que en 1983 pasaron a formar parte de esta autonomía, integrando las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria



y Valladolid la región de Castilla la Vieja, y formando la Región Leonesa las provincias de León, Salamanca y Zamora, esta última con carácter transfronterizo con Portugal, hecho que también requiere de una especial atención por parte de la Policía Nacional.

Por su parte, cabe recordar la estructura que posee la Policía Nacional en Andalucía (una Comunidad con menos extensión territorial que la de Castilla y León), donde posee una Jefatura Superior de Andalucía Occidental y otra de Andalucía Oriental para fomentar una mayor facilidad para abordar todo el territorio de sus jurisdicciones y, con ello, una mayor eficacia y eficiencia para la seguridad ciudadana.

En este aspecto, consideramos conveniente que se impulse la creación de dos Jefaturas Superiores de Policía Nacional en la Comunidad de Castilla y León (una de la Región Leonesa -que posee carácter transfronterizo con Portugal-, y otra de Castilla la Vieja), a semejanza de la estructura de la Policía Nacional en Andalucía.

Por ello, creemos conveniente la creación de una Jefatura Superior de Policía de la Región Leonesa, con sede en Zamora, cuyo ámbito de actuación serían las provincias de León, Salamanca y Zamora, para dar un mejor servicio a este territorio de 38.491 kilómetros cuadrados y de cerca de 950.000 habitantes, es decir, con una población similar a Asturias y Extremadura, que poseen Jefaturas Superiores propias de la Policía Nacional.

Asimismo, consideramos conveniente la creación de una Jefatura Superior de Policía de Castilla la Vieja, cuyo ámbito de actuación serían las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, para dar un mejor servicio a este territorio de 55.735 kilómetros cuadrados y de cerca de 1.400.000 habitantes.

Por todo ello, planteamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Instar al Gobierno de España a que impulse la creación de dos Jefaturas Superiores de Policía Nacional en la Comunidad de Castilla y León, dada su amplia extensión territorial, conformándose una Jefatura Superior de Policía de la Región Leonesa, con sede en Zamora, cuyo ámbito de actuación serían las provincias de León, Salamanca y Zamora, y una Jefatura Superior de Policía de Castilla la Vieja, cuyo ámbito de actuación serían las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, a semejanza de la estructura que posee en Andalucía la Policía Nacional debido a su amplia extensión, donde posee una Jefatura Superior de Andalucía Occidental y otra de Andalucía Oriental".**

Valladolid, 25 de junio de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero